



TRAMITADO
24 DIC 2010

OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

REF: Autoriza Pago de Facturas que se indican.

D V. R. A. Nº 2287

TEMUCO, **24 DIC 2010**

VISTOS:

Las necesidades del servicio y las atribuciones que me confiere la Resolución D.V. Nº 1323 de fecha 01.04.2008, de delegación de funciones del señor Director de Vialidad para adquirir Bienes Muebles Activos Físicos y Materiales Nacionales. El Decreto del Ministerio de Obras Públicas Nº 1141/30.11.06, que aprueba Nuevo Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles Nacionales y por Importación y de Contratación de Servicios. La Resolución Nº 1600 de fecha 30.10.2008 de la Contraloría General de la República. El Oficio Nº 1575 de fecha 29.01.03 del Señor Director Nacional de Vialidad, mediante el cual remite Circular Nº 4 de fecha 20 de Enero 2003 del Ministerio de Hacienda, sobre transparencia en las contrataciones. La Ley de Compras Públicas Nº 19886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y el Decreto 250/04. Convenio de Control, Monitoreo y Gestión de Equipos de fecha 28 de Agosto del 2005. Resolución Nº 4414 de fecha 05 de Octubre del 2005, donde aprueba Convenio Ad- Referéndum. La Resolución DY Nº 5226 de fecha 10.12.2008, de renovación de Convenio Ad- Referéndum de Control, Monitoreo y Gestión de Equipos

CONSIDERANDO

Convenio existente a nivel Nacional de Sistema de Control, Monitoreo y Gestión de Equipos GPS, para la maquinaria pesada de la Región de la Araucanía.

RESUELVO
(EXENTA)

1º PAGUESE A MARINE IMAGING SYSTEMS S.A.,

RUT 96.817.880-6, las siguientes facturas:

- Factura Nº 8918 de fecha 07.12.2010, por un monto de \$ 1.269.835.- Total Iva. incl., correspondiente al mes de Noviembre de 2010.-
- Factura Nº 8919 de fecha 07.12.2010, por un monto de \$ 692.637.- Total Iva. incl., correspondiente al mes de Noviembre de 2010.-

CARGO: Subdepartamento de Maquinaria

Dirección de Vialidad
Región de la Araucanía

Páguese este gasto con cargo a los fondos de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía, Administración Directa año 2010, **TF 31-02-004 BIP 30093081-0**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA
Contralor Civil
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

Jorge Michele De Luiggi Ugarte
Ingeniero Civil Industrial
Unidad RRHH y Administración
D.V. Araucanía

E/S/J/D/PL/jpl.

Distribución:

Subdepartamento de Maquinaria
Área de Adquisiciones

Proceso Nº

441 6688